

Directoría de Servicios al Conductor

Verificación de Estatus de Solicitud de Rótulo Removible Para Personas con Impedimentos

DISCO-003
Vigencia: 2-may-12



Descripción del Servicio

- Una vez el ciudadano solicita el rótulo removible para personas con impedimentos, puede comunicarse al CESCO donde hizo la solicitud para conocer el estatus del mismo.
- El sistema 3-1-1 no tendrá acceso al estatus de estas solicitudes.



Audiencia y Propósito

Persona que haya solicitado el rótulo removible para personas con impedimentos.



Consideraciones

- Una vez aprobado el rótulo removible, el ciudadano deberá recogerlo en el CESCO donde hizo la solicitud.
- ¿Tiene multas administrativas pendiente de pago o deudas con ASUME o ACAA? De ser así deberá pagarlas antes de comenzar este proceso y traer la certificación correspondiente.



Lugar y Horario de Servicio

En el Centro de Servicios al Conductor donde hizo la solicitud [Directorio de CESCO](#)

NOTA: NO se trabaja en horario extendido, ni sábados para Rótulos Removibles.



Costo del Servicio y Métodos de Pago

No conlleva costos.



Requisitos para Obtener Servicio

El ciudadano debió completar previamente el proceso de solicitud del permiso removible para personas con impedimentos en cualquiera de los CESCO.



Preguntas Frecuentes

- **¿Cómo es el proceso de aprobar o denegar una solicitud de permiso removible?** - La solicitud junto a los documentos requeridos se radican en CESCO. De ahí se envían a la Junta Médica en DISCO para su procesamiento y determinación. De ser aprobado, se envía la contestación a CESCO para que impriman el permiso removible y lo entreguen al solicitante.
- **¿Qué sucede si la solicitud es denegada?** - Si es denegada y el ciudadano quiere apelar, deberá llamar a la oficina central de DISCO y hacer su reclamación.



Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) – <http://www.dtop.gov.pr>